

Res. Leg. N.º 2852

**Reconocimiento de servicios
al Teniente Coronel
don José Ricardo Luna**

Lima, 20 de noviembre de 1918.

Señor Presidente:

El Congreso ha resuelto conceder de abono en la libreta de servicios del Teniente Coronel don José Ricardo Luna, los cinco años, cuatro meses y quince días de servicios prestados del mes de julio de 1890, á octubre de 1896.

Lo comunicamos á Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á Ud.

ANTONIO MIRÓ QUESADA, Presidente del Senado.

JUAN PARDO, Diputado Presidente.

F. R. Lanatta, Senador Secretario.

Santiago D. Purodi, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 23 de noviembre de 1918.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Cateriano.